

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2456 *ORDEN de 19 de enero de 1983 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313); Orden de 23 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 258) y Reglamento del Cuerpo General Subalterno,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal procedente de la Guardia Civil y Policía Nacional que se cita:

CUERPO GENERAL SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION CIVIL

Ministerio de Justicia

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Vidal Casanova. 641.ª Comandancia de la Guardia Civil. Audiencia Territorial. La Coruña.

Ministerio de Hacienda

Guardia primero de la Guardia Civil don Miguel Campos Rodríguez. 111.ª Comandancia de la Guardia Civil. Madrid.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Máximo Saiz Contreras. 311.ª Comandancia de la Guardia Civil. Delegación de Valencia.

Ministerio de Educación y Ciencia

Brigada de la Guardia Civil don Abilio Bartolomé Martíá. Dirección Provincial. Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Porfirio Bartolomé Bravo. 612.ª Comandancia de la Guardia Civil. Instituto Nacional de Bachillerato Mixto. Astorga (León).

Guardia primero de la Guardia Civil don Marcelino Hernández Reviriego. Universidad de Málaga. Málaga.

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Cabrera Gil. Universidad de Málaga. Málaga.

Guardia primero de la Guardia Civil don Joaquín Espinosa Montesinos. 313.ª Comandancia de la Guardia Civil. Universidad de Murcia. Murcia.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Plata González. 261.ª Comandancia de la Guardia Civil. Instituto Nacional de Bachillerato «Federico García Lorca». Churrriana de la Vega (Granada).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Martín Trujillo Zafra. Universidad de Málaga. Málaga.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Campos Díaz. 313.ª Comandancia de la Guardia Civil. Universidad de Murcia. Escuela Universitaria Politécnica. Cartagena (Murcia).

Policia primero de la Policía Nacional don Cecilio Santiago Almagro. Agrupación Conductores de la Policía Nacional. Universidad de Sevilla. Sevilla.

Policia primero de la Policía Nacional don José Otero Seoanes. 2.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Universidad de Sevilla. Sevilla.

Policia de la Policía Nacional don José Marín Gómez. 1.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Instituto de Bachillerato número 1. Alarcón (Madrid).

Policia de la Policía Nacional don José Bermúdez Guijarro. Dirección Provincial. Madrid.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel del Castillo Muñoz. 641.ª Comandancia de la Guardia Civil. Escuela Superior de la Marina Civil. La Coruña.

Policia de la Policía Nacional don Raúl Pérez González. 8.ª Circunscripción de la Policía Nacional. Jefatura Provincial de Turismo. Lugo.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, si ya no lo hubiese hecho, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1983.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

2457 *ORDEN de 19 de enero de 1983 por la que se nombra Asesor ejecutivo del Gabinete del Ministro de la Presidencia a don Miguel Herrero Lera.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado, vengo en nombrar, con el carácter de funcionario eventual, a don Miguel Herrero Lera, Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de la Presidencia, con categoría de Subdirector general.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 19 de enero de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia.

2458 *ORDEN de 19 de enero de 1983 por la que se nombra a doña María Nieves Guitián Ayneto Asesora ejecutiva del Gabinete del Ministro de la Presidencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado, vengo en nombrar a doña María Nieves Guitián Ayneto, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Seguridad Social, Asesora Ejecutiva del Gabinete del Ministro de la Presidencia, con categoría de Subdirector general.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 19 de enero de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia.

2459 *ORDEN de 21 de enero de 1983 por la que se dispone el cese de don José de la Rosa Alemany como Subdirector general de Régimen de Emisoras.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don José de la Rosa Alemany (A0111134), Técnico de Información y Turismo del Estado, cese como Subdirector general de Régimen de Emisoras, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de enero de 1983.—P. D., el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Director general de Medios de Comunicación Social.

2460 *ORDEN de 21 de enero de 1983 por la que se nombra a don Pascual Menéndez Sánchez como Subdirector general de Régimen de Emisoras.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Subdirector general de Régimen de Emisoras a don